

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 847

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

Impreso el día 4 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 13 de agosto de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación respecto del informe sobre los estados financieros al 31-12-07 y al 31-12-08, correspondientes al Programa de Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las Pequeñas y Medianas Empresas Argentinas.

1. (5.174-D.-2010.)
2. (224-O.V.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Congreso:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente Oficiales Varios 224/09, mediante el cual la Auditoría General de la Nación remite resolución sobre los estados financieros al 31/12/07 y 31/12/08, correspondientes al Programa de Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las Pequeñas y Medianas Empresas Argentinas, contrato de préstamo AR-18/06; y, por las razones expuestas en sus fundamentos, os aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVEN:

1. Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional, solicitándole informe sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación respecto del informe sobre los estados financieros al 31/12/07 y al 31/12/08, correspondientes al Programa de Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las Pequeñas y Medianas Empresas Argentinas - contrato de préstamo 18/06 (Fonplata).

2. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, y a la Auditoría General de la Nación, juntamente con sus fundamentos.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 24 de junio de 2010.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.

FUNDAMENTOS*Estados financieros al 31/12/07*

La Auditoría General de la Nación (AGN) ha examinado los estados financieros por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 correspondientes al Programa de Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las Pequeñas y Medianas Empresas Argentinas.

El proyecto es llevado a cabo por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional del Ministerio de Producción.

En el apartado “Aclaraciones previas”, la AGN señala que:

Estados financieros del programa:

El contrato de préstamo AR/18/06 si bien tiene una denominación distinta de la de su antecesor AR/10/96, se firmó entre la República Argentina y Fonplata a efectos de continuar con parte de los objetivos del último de los instrumentos mencionados. Durante los primeros meses de vigencia del nuevo préstamo se

utilizaron cuentas bancarias y fondos remanentes del anterior, con cargos a su cuenta.

Balance general:

1. La AGN no verificó existencia de aperturas por fuentes de financiamiento.

2. Del control efectuado entre las cifras del balance general, originadas en la planilla de pagos del sistema UEPEX versus las exposiciones de tales importes realizadas en los distintos estados financieros del programa, surgen diferencias, a nivel de imputación entre los diferentes componentes:

<i>Movimiento 2007 en pesos según estados financieros</i>					
<i>Categoría S/CP</i>	<i>Balance general (1)</i>	<i>Fonplata (2)</i>	<i>A. Local (3)</i>	<i>Total 4 = (2) + (3)</i>	<i>Diferencias 5 = (1) - (4)</i>
Componente I.....	711.341,97	149.926,13	492.728,34	642.654,47	68.687,50
Componente II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Componente III	54.118,50	0,00	0,00	0,00	54.118,50
Componente IV	839.230,17	679.220,98	281.242,18	960.463,16	-121.232,99
Imprevistos.....	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	1.604.690,64	829.147,11	773.970,52	1.603.117,63	1.573,01

Estado de inversiones y gastos

En pesos:

1. En el siguiente cuadro se efectúa detalle de un error de exposición en la fila de Imprevistos

entre el monto presupuestado Aporte Local y el saldo disponible al 31/12/07 atento que el mencionado rubro no tuvo movimientos durante dicho ejercicio.

<i>Fila del ElyG</i>	<i>Presupuesto aporte local</i>	<i>Saldo disponible al 31/12/07</i>	<i>Diferencia</i>
Imprevistos	177.732,50	309.100,00	-131.367,50

2. El estado financiero expone inversiones sobrevaluadas en \$18.634,86 debido a que se contabilizaron en 2007, mientras que la recepción de los pagos se produce en 2008.

tración de ambas fuentes, cuando sólo corresponde hacerlo en la columna de Fonplata, fuente 22.

Estado de orígenes y aplicación de fondos al 31/12/2007

Aporte Local al 31/12/2007: al cierre del ejercicio 2007 la AGN detectó una diferencia (-33.264,69) en el saldo disponible de la cuenta corriente en pesos del BNA 3.202/23, entre la cifra expuesta en el estado financiero y la correspondiente a los cálculos de la auditoría.

En dólares estadounidenses

1. Ejecutado ejercicio 2006: no se expone en el rubro Imprevistos, la diferencia de cambio generada en el ejercicio 2006 por u\$s 1.885,45 resultante de las aplicaciones realizadas en 2006 por el anterior programa con cargo al nuevo convenio de préstamo por u\$s 13.505,08 (\$41.474,77).

Justificaciones

2. En el estado de inversiones confeccionado por el programa, se expuso erróneamente u\$s45.000 como saldo disponible en el renglón Comisión de Adminis-

Ejercicio 2007: del análisis de las justificaciones que la AGN tuvo a la vista y del control llevado a cabo sobre los estados financieros del programa, la AGN detectó:

<i>Aporte Local</i>			
<i>Rubros</i>	<i>Según justificaciones</i>	<i>Según AGN</i>	<i>Diferencias</i>
Componente I.....	157.218,36	153.671,59	3.546,77
Componente IV	90.572,57	90.224,25	348,32
Imprevistos.....	0,00	10.022,05	-10.022,05
Totales	247.790,93	253.917,89	6.126,96

El denominado “Cuadro de seguimiento financiero-Ejecución de desembolsos por categoría presupuestaria” elaborado por el Fonplata el 13/5/08, no incluye los gastos efectuados durante el ejercicio 2006 por el anterior CP AR/10/96 a cuenta del CP AR/18/06 por u\$s 13.505,08 ya que sólo toma los gastos realizados entre el 1º/1/07 y el 30/9/07 por u\$s 215.043,62. El programa no justificó ante el Fonplata las inversiones atribuibles a fuente 22 correspondientes al cuarto trimestre/2007.

En opinión de la Auditoría General de la Nación, excepto por lo mencionado en “Aclaraciones previas”, los estados financieros y notas anexas así como la información financiera complementaria exponen razonablemente la situación financiera del Programa de Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las Pequeñas y Medianas Empresas Argentinas al 31 de diciembre de 2007, así como las transacciones realizadas durante el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con prácticas contable-financieras usuales y con los requisitos establecidos en el contrato de préstamo AR-18/06 Fonplata de fecha 28/8/07.

La AGN adjunta un memorando dirigido a la dirección del proyecto. De dicho memorando surge:

Observaciones del ejercicio

Relacionadas con el cierre de los estados financieros del programa anterior (CP AR/10/96)-conciliaciones varias:

<i>CP Fonplata N°</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Saldo al</i>	<i>Importe \$</i>
AR/10/96.....	EOAF	Cierre ejercicio 2006	1.278.183,26
AR/18/06.....	Mayor contable	Inicio ejercicio 2007	571.599,43
Diferencia.....			706.583,83

3. El programa no registró contablemente las devoluciones de intereses a la TGN y del saldo no utilizado del préstamo al Fonplata, por \$ 1.716,20 y \$ 698.885,46 respectivamente.

4. En el Estado de Solicitudes de Desembolso - Aporte Local, la AGN constató una diferencia (\$-805.759,81/u\$s-261.780,32) de exposición del saldo inicial respecto del cierre del ejercicio 2006. Dicha cifra responde al remanente del CP ARG/10/96.

5. En Orígenes de Fondos - Aporte Local al 31/12/06 del EOAF al 31/12/07 no se expusieron la cifra remanente del CP AR/10/96 detallada como diferencia en el punto anterior 805.759,81 (u\$s 261.780,32) ni los intereses generados por la caja de ahorro en pesos que se encontraban pendientes de devolución al 31/12/06 por \$ 1.716,20 (u\$s 558,68).

6. En aporte local al 31/12/06 del EOAF al 31/12/07 la AGN detectó una diferencia (\$803.551,03 - u\$s 262.941,56) entre el saldo disponible al inicio del ejercicio 2007 del CP Fonplata AR-18/06 en relación al saldo de cierre al 31/12/06 del CP Fonplata AR-10/96

1. Con motivo del cierre financiero del contrato de préstamo se llevaron a cabo reuniones con la participación de representantes del organismo executor y funcionarios del Fonplata. Como resultado de dicho encuentro se redactó un “acta de cierre financiero del préstamo” al que se acompañó el cuadro financiero final por fuentes de financiamiento, firmado por ambas partes. Del análisis efectuado sobre dicha documentación y su cotejo con las cifras de los estados financieros del programa al 31/12/06 surgen diferencias que reflejan que en la ejecución acumulada de ambas fuentes al 31/12/06 los estados financieros del programa exponen de más en Aporte Local u\$s 25.307,46 y en Fonplata u\$s 102.004,16 respecto de los totales de las mencionadas actas. Estas diferencias fueron informadas por la AGN en los reportes de cierre del ejercicio 2006 y anteriores y se producen como consecuencia de criterios diferentes en la aplicación de los tipos de cambio utilizados por el programa y por el Fonplata. También en los referidos informes la AGN destacaba que ambos procedimientos no se ajustan a la normativa vigente en esos aspectos, no obstante el Fonplata tomó como válido el criterio.

2. Del cotejo efectuado entre los registros contables, estados financieros presentados y extractos bancarios correspondientes a la cuenta corriente en pesos del BNA 3.202/23, la AGN pudo constatar las siguientes diferencias:

en la cuenta corriente en pesos del Banco de la Nación Argentina 3.202/23.

7. En el EOAF al 31/12/07 no se expusieron las devoluciones de intereses a la TGN ni el saldo no utilizado del préstamo al Fonplata, por \$ 1.716,20 (u\$s 558,68) y \$ 698.885,46 (u\$s 224.984,37), respectivamente.

8. El monto de las inversiones en dólares expuestas en los estados financieros se encuentra incorrectamente valuado, se siguió utilizando una metodología errónea a efectos de la conversión de las aplicaciones de pesos a dólares.

La AGN recomienda efectuar todos los ajustes contables y de exposición que sean menester. Efectuar las gestiones que sean necesarias ante los funcionarios responsables del sistema UEPEX a efectos de acordar con éstos modificar el momento en que dicho sistema considera “pagadas” las obligaciones contraídas ya que para la AGN ese momento es el de la recepción por parte del programa del recibo cancelatorio de tales obligaciones.

Gastos de organización de eventos, ferias y misiones

A. Misión Comercial Multisectorial China del 22 al 24 de noviembre de 2006: el número de autorización de pago según el listado emitido por el sistema difiere del asignado al instrumento propiamente dicho.

B. Misión Comercial Encuentro de Negocios del Sector Software-Barcelona-España entre el 14 y el 18 de mayo 2007: el número de autorización de pago según el listado emitido por el sistema difiere del asignado al instrumento propiamente dicho.

C. Misión Inversa Encuentro Empresarial Argentino-Brasileño realizado entre el 13 y el 16 de agosto de 2007: la AGN no tuvo a la vista la totalidad de la documentación relacionada con el procedimiento de selección de los proveedores, ni las facturas originales emitidas por cada uno de los proveedores que sirven de respaldo de gastos pertinentes. El número de autorización de pago según el listado de pagos emitidos por el sistema difiere del asignado al instrumento propiamente dicho.

D. III Ronda de Distribuidores e Importadores de Vino - Mendoza, realizada entre el 1° y el 3 de agosto de 2007 (56 empresas pymes) y II Ronda de Negocios con Importadores de Maquinarias-Mendoza, realizada entre el 6 y el 8 de septiembre de 2007 (38 empresas pymes): el número de autorización de pago según el listado de pagos emitido por el sistema difiere del asignado al instrumento propiamente dicho.

La AGN recomienda realizar los controles de sistemas necesarios y proceder a efectuar las correcciones pertinentes. Verificar la viabilidad de la documentación que presenta cada beneficiario para el cobro de los subsidios otorgados por el proyecto. Cumplir estrictamente con las obligaciones que a nivel de agente de retención le corresponden al programa. Realizar exhaustivos controles sobre la documentación emitida por el proyecto y a ser suscrita por terceros a efectos de constatar la totalidad de los datos requeridos en ella.

Autorizaciones de pago

1. No identifican al Proyecto Fonplata AR/18/06 sino al inmediato anterior.

2. En 62 casos la AGN verificó falta de fecha de recepción del pago efectuado.

3. La AGN observó autorizaciones de pago que poseen fecha de recepción 2008 y de contabilización en el ejercicio inmediato anterior. Por lo tanto, el monto de inversiones registradas en 2007 se encuentra sobrevaluado en \$ 18.634,86.

La AGN recomienda profundizar los controles de calidad pertinentes a toda documentación elaborada por el programa a efectos de que sus datos se crucen entre los distintos instrumentos elaborados.

Estados financieros al 31/12/08

La Auditoría General de la Nación ha examinado los estados financieros, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008 correspondientes al Programa de Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las Pequeñas y Medianas Empresas Argentinas.

En el apartado “Aclaraciones previas” la AGN señala que en virtud de los análisis conjuntos de los ejercicios 2007 y 2008 persisten las mismas aclaraciones respecto de los desvíos informados en el reporte de estados financieros correspondiente al ejercicio inmediato anterior apartado “Aclaraciones previas”, a las que se adicionan las siguientes, exclusivas de 2008:

Estados financieros del programa

En pesos

Balance general

1. Del control efectuado entre las cifras del balance general originadas en la planilla de pagos del sistema UEPEX versus las exposiciones de tales importes realizadas en los distintos estados financieros del programa, surgen diferencias a nivel de imputación entre los diferentes componentes:

Movimiento 2007 en pesos según estados financieros

<i>Categoría S/CP</i>	<i>Balance general (1)</i>	<i>Fonplata (2)</i>	<i>A. Local (3)</i>	<i>Total 4 = (2) + (3)</i>	<i>Diferencias 5 = (1) – (4)</i>
Componente I	34.144,19	15.423,00	8.351,49	23.774,49	10.369,70
Componente II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Componente III.....	17.740,00	0,00	0,00	0,00	17.740,00
Componente IV.....	424.320,92	412.275,70	47.561,72	459.837,42	-35.516,50
Imprevistos	5.833,79	0,00	0,00	0,00	5.833,79
Totales:.....	482.038,90	427.698,70	55.913,21	483.611,91	-1.573,01

Las mismas diferencias entre los distintos componentes se reflejan en el Estado de Inversiones y Gastos.

Estado de orígenes y aplicación de fondos

La AGN verificó una diferencia (\$) -5.676,62 de valuación en la cuenta en dólares 393.582/4.

Aplicaciones efectuadas en el ejercicio 2008

En los distintos estados financieros del programa, la AGN verificó diferencias de exposición respecto los movimientos en pesos del ejercicio 2008.

En dólares

Movimientos 2008-conversión a u\$s

De los movimientos en dólares correspondientes al ejercicio 2008 surgen diferencias por discrepancias en el criterio utilizado por el proyecto para la conversión a moneda extranjera.

Estado de inversiones y gastos al 31/12/2008

La AGN verificó las siguientes diferencias:

1. Ejecutado ejercicio 2008:

Rubros S/CP AR/18/06	Según EEPP u\$s		Según AGN u\$s		Diferencias u\$s	
	A. Local	Fonplata	A. Local	Fonplata	A. Local	Fonplata
Componente I.....	2.590,30	4.856,67	6.148,89	4.863,18	-3.558,59	-6,51
Componente II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Componente III	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Componente IV	14.841,72	129.561,22	15.266,42	130.005,40	-424,70	-444,18
Imprevistos.....	0,00	0,00	29.702,65	(26.644,85)	-29.702,65	26.644,85
Subtotales:.....	17.432,02	134.417,89	51.117,96	108.223,73	-33.685,94	26.194,16
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	-45.000,00
C. de administrac.	0,00	0,00	0,00	45.000,00	0,00	-45.000,00
Totales	17.432,02	134.417,89	51.117,96	153.223,73	-33.685,94	-18.805,84

Los costos de administración por u\$s 45.000 expuestos en la anteúltima línea del cuadro, afrontados con fondo de fuente 22-Fonplata no fueron registrados por el programa.

2. Total acumulado ejecutado y saldo disponible según la AGN:

Rubros S/CP ARG/18/06	Presupuesto u\$s		Total ejecutado u\$s		Saldo disponible u\$s	
	A. Local	Fonplata	A. Local	Fonplata	A. Local	Fonplata
Componente I.....	400.000,00	1.956.000,00	169.843,66	53.536,50	230.156,34	1.911.463,50
Componente II	100.000,00	980.000,00	0,00	0,00	100.000,00	980.000,00
Componente III	42.500,00	292.500,00	0,00	0,00	42.500,00	292.500,00
Componente IV	700.000,00	1.064.000,00	108.972,57	345.607,88	591.027,43	718.392,12
Imprevistos.....	57.500,00	153.500,00	37.839,25	-26.644,85	19.660,75	180.144,85
Subtotales:.....	1.300.000,00	4.455.000,00	316.655,48	372.499,52	983.344,52	4.082.500,48
Gastos financ.....	0,00	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00
C. de adm.	0,00	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00
Totales:	1.300.000,00	4.500.000,00	316.655,48	417.499,52	983.344,52	4.082.500,48

Estado de orígenes y aplicación de fondos

La AGN verificó diferencias en el saldo disponible, debido a que el programa tomó como tipo de cambio de cierre 3,412 mientras que el correcto es 3,453.

En opinión de la Auditoría General de la Nación, excepto por lo mencionado en "Aclaraciones previas", los estados financieros y notas anexas, así como la información financiera complementaria exponen razonablemente la situación financiera del Programa de Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las Pequeñas y Medianas Empresas Argentinas al 31 de diciembre de 2008, así como las transacciones realizadas

durante el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con prácticas contable-financieras usuales y con los requisitos establecidos en el contrato de préstamo AR-18/06 Fonplata de fecha 28/8/2007.

La AGN adjunta un memorando dirigido a la dirección del proyecto. De dicho memorando surge:

Estados financieros por el ejercicio cerrado al 31/12/2008

Balance general

1. Entre las erogaciones del ejercicio 2008, la AGN verificó el error de imputación expuesto en el siguiente cuadro:

Proveedor Buscate S.A.: Meses enero a marzo de 2008 \$ 4.300, mensuales

Imputación contable según:

<i>Planilla de pagos</i>		<i>Mayor contable</i>	
<i>Cuenta N°</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cuenta N°</i>	<i>Nombre</i>
5.01.03.10.01	Gastos de mantenimiento Data Center	5.01.04.20.01	Pasaje UEP

2. La AGN no pudo conformar las cifras de los gastos generados en el ejercicio 2008 ni la de los intereses ganados durante dicho año, correspondientes a la cuenta especial en pesos del BNA 271.315/1 por no contar con la totalidad de los extractos bancarios del ejercicio.

3. Del análisis efectuado sobre la documentación recibida del programa, a efectos de constatar el cumplimiento de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero del contrato de préstamo AR-18/06, la AGN verificó:

a) Artículo 3.05: Comisión de Administración (u\$s 45.000,00): no se encuentra registrado en el ejercicio 2008 el débito efectuado por el Fonplata el 16/4/08 en concepto de comisión de administración por u\$s 45.000,00 tal como se indica en nota SE/AR 132/2008 (13/5/08).

b) Artículos 3.02 (Intereses) y 3.06 (Comisión de Compromiso): no se encuentran reflejados en notas a los estados financieros ejercicio 2008, los pagos efectuados en concepto de servicios financieros.

La AGN recomienda intensificar los controles de calidad sobre los registros contables que por diferentes transacciones realiza el programa. Solicitar al BNA el envío interrumpido de los extractos de sus cuentas. Realizar inmediatamente de producido cualquier movimiento efectuado por el programa o por el Fonplata, las anotaciones contables correspondientes. Conciliar periódicamente las cifras del proyecto con las del organismo financiador. Dejar reflejados en los estados financieros o notas aclaratorias de éstos, todos los movimientos acaecidos en el ejercicio.

Autorizaciones de pago-total de emisiones en 2008:172

1. La AGN observó autorizaciones de pago que no identifican al Proyecto Fonplata AR-18/06, sino al in-

mediato anterior Proyecto Fonplata AR-10/96 Programa de Apoyo a la Reconversión Empresarial (PREX). En algunos casos los recibos de pago carecen de firma y de fecha de recepción por parte del beneficiario.

2. La AGN no tuvo a la vista la autorización de pago N° 200800012 del 19/3/08 por \$ 4.061 cuyo beneficiario a través de transferencia bancaria fue un consultor de la UEP.

La AGN recomienda que las autorizaciones de pago o cualquier otro documento elaborado por el proyecto identifiquen adecuadamente al programa por el cual se emiten. Efectuar controles de calidad correspondientes a efectos de verificar su debida integración. Tener en cuenta la fecha efectiva de pago a los fines de utilizar correctamente el criterio de lo percibido.

Justificaciones

No se remitieron justificaciones de gastos al Fonplata por las erogaciones realizadas durante el ejercicio 2008.

La AGN recomienda que las rendiciones al Fonplata de los gastos realizados por el programa se ajusten estrictamente a lo normado contractualmente con el organismo financiador.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Walter A. Agosto.

ANTECEDENTE

Ver expedientes 5.174-D.-2010 y 224-O.V.-2009.